

Y, abibno roq orq ; zoiens á, zotto y, omzms
 zmbion de los rncos y, rncos de los rncos
 y, rncos de los rncos y, rncos de los rncos



ON CARLOS, POR LA GRACIA
 de Dios Rey de Castilla, de Leon, de
 Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusa-
 len, de Navarra, de Granada, de Tole-
 do, de Valencia, de Galicia, de Mallor-
 ca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova,
 de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los
 Algarves de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria,
 de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra Firme
 del Mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgo-
 ña, de Bravante, y de Molina, Conde de Abspurg, de Flandes,
 Tirol, y Barcelona, Duque de Atenas, y de Neopatria, Conde
 de Ruysellon, y de Cerdania, Marques de Oristan, y de Go-
 ciano, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A los del nuestro
 Consejo, Presidentes, y Oidores de las nuestras Audiencias,
 Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa, Corte, y Chancille-
 rias, y à todos los Concejos, Corregidores, Asistente, Gover-
 nadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juezes, y
 Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares
 de los nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno de vos en
 vuestros Lugares, y jurisdicciones, y à todas las demas perso-
 nas de qualquier calidad, y condicion que sean, à quien lo
 contenido en esta nuestra Carta en qualquier manera tocare,
 y à quien assi fuere mostrada, ò su traslado signado de Escri-
 vano publico, salud, y gracia: Ya sabeis como la cosecha del
 pan en este año presente de mil y seiscientos y noventa y nue-
 ve fue, y ha sido en estos nuestros Reynos, por la misericordia
 Divina, general, y comunmente bastante, segun consta de las
 noticias que por cartas, e informes de los Corregidores de las
 Provincias, y Partidos principales de dichos nuestros Reynos,
 y de otras personas de toda fee, y credito, y diligencias que
 para reconocer dicho estado, calidad, y abundancia de frutos
 se han hecho por los del nuestro Consejo, de forma que de
 razon devian valer, y venderse los granos de trigo, cevada,

